



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MD1: Dos aparatos de telefonía celular con batería y chip de activación. Sin responsables identificados. Por otra parte, en el sector de ingreso y control de la vista, personal de requisa secuestró:

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía con batería, hallado en el interior de una celda del Pabellón C3. Con responsable identificado.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal encargado del ingreso y control de la visita secuestró:

- \$2300, que llevaba ocultos en su axila, la concubina de un interno, alojado en el Pabellón N°3.

- una ficha de cargador, que llevaba oculta en la pretina de su pantalón la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°7.

Asimismo, en la guardia externa del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú”, personal de requisa secuestró en el perímetro externo 49 grs. de picadura de marihuana. Sin responsables identificados.

Personal encargado del registro de paquetes y de la visita secuestró:

-una tarjeta de memoria, un chip y una pulsera smartphone, que llevaba ocultos en la suela de sus zapatillas, el hermano de un interno alojado en el Pabellón A1.

-13 chips de activación ocultos en la suela de las zapatillas, ocultos en una encomienda, enviada a un interno alojado en el Pabellón F3.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 26 de julio de 2019